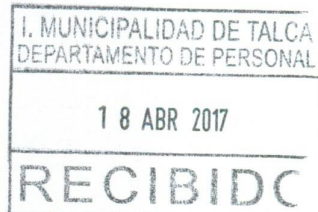


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
ALCALDIA



ORD N° 181 /

ANT.: Art. 17 Ley 18.883 Estatuto
Administrativo.

MAT.: *Comunica Vacancia de
Cargos que se indica.*

RIO Claro, 22 DE Marzo DE 2017

DE: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO

A: SRS. ALCALDES DE LA REGION DEL MAULE

1.- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Alcalde que suscribe, informa a Ud., sobre el llamado a Concurso Público para proveer en calidad de Titular, los siguientes Cargos de la Planta Municipal:

PLANTA : AUXILIAR
CARGO : AUXILIAR
GRADO : 16° E.U.M
N° DE CARGOS : 1

PLANTA : AUXILIAR
CARGO : AUXILIAR
GRADO : 17° E.U.M
N° DE CARGOS : 1

PLANTA : ADMINISTRATIVO
CARGO : ADMINISTRATIVO
GRADO : 17° E.U.M
N° DE CARGOS : 1

REQUISITOS : Lo establecido en el ARTS. N° 10 y 11 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Art. 12 de la Ley N° 19.280/93, para plantas Auxiliares y Administrativos.

Bases y antecedentes de postulación, en Pagina Web Municipal, y en oficina de parte Ilustre Municipalidad de Rio Claro, a partir del día Miércoles 13 de Abril, y hasta el día Viernes 28 de Abril del presente, en horario de 09:00 a 16:30 hrs.

2.- Lo anterior, para su conocimiento y difusión al Personal de esa Entidad Edilicia, a objeto de que los interesados puedan postular al llamado a Concurso, que se publicará